



Plan Anual de Trabajo
Enero 2024 – diciembre 2025

Regidor:
FRANCISCO CASTILLO PÉREZ

H. Ayuntamiento de Jocotepec
Periodo: 2024 – 2027

Comisiones que se presiden:

- Servicios Públicos Municipales.
- Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Planeación Municipal.

Comisiones en que se es vocal:

- Gobernanza, Reglamento y Puntos Constitucionales.
- Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.
- Participación Ciudadana y Desarrollo Social.
- Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**Plan de Trabajo Enero 2024 – Diciembre 2025 de las comisiones edilicias de:
Servicios Públicos Municipales. Educación, Innovación, Ciencia y
Tecnología. Planeación Municipal.**

Ayuntamiento de Jocotepec, período 2024 - 2027

Este documento presenta el plan de trabajo para el Ayuntamiento de Jocotepec en el período que se indica, delineando los objetivos, estrategias y acciones de las principales comisiones edilicias. El enfoque principal es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de servicios públicos eficientes, fomento del desarrollo humano y una planeación municipal sólida y participativa. Se busca establecer un marco de transparencia y colaboración con la comunidad para lograr un Jocotepec más próspero y sostenible.

Introducción y Marco Normativo

El presente Plan de Trabajo se enmarca en la visión de progreso y desarrollo integral para el municipio de Jocotepec. En el entendido de que las comisiones edilicias son pilares fundamentales para la administración pública, actuando como enlaces directos entre las necesidades ciudadanas y la implementación de políticas municipales. Este plan se ha elaborado bajo los principios de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual enfatiza la importancia de la inclusión y la voz ciudadana en la toma de decisiones.

Las comisiones edilicias responsables de la ejecución de este plan son:

- Comisión de Servicios Públicos Municipales (incluyendo Alumbrado Público, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Obras Públicas, Calles y Pavimentos, Parques y Jardines, y Aseo Público).
- Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología (integrando el Arte, la Cultura, los Deportes, la Participación Ciudadana y la Juventud), y.
- Comisión de Planeación Municipal.

La metodología empleada para este plan se basa en un enfoque de planeación estratégica, que integra un diagnóstico de la situación actual, la formulación de objetivos claros, la definición de estrategias y acciones concretas, y el

establecimiento de indicadores de evaluación. La participación ciudadana no es solo un requisito legal, sino un pilar fundamental para asegurar que las acciones implementadas respondan verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Jocotepec, fomentando así una gestión municipal más transparente, eficaz y legítima.

Marco Normativo

- LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.
- REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
- REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO
- REGLAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
- REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
- REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Objetivo

Atender los turnos remitidos por el Pleno del Ayuntamiento y solicitudes de la ciudadanía, analizando, evaluando y dictaminando los asuntos de manera eficiente y eficaz para su aprobación, en todas las comisiones en las que tengo participación.

Comisión de Servicios Públicos Municipales

Objetivos Generales

La Comisión de Servicios Públicos Municipales tiene como meta primordial garantizar servicios eficientes, accesibles y de alta calidad para todos los habitantes de Jocotepec, sin importar su ubicación dentro del municipio. Nuestro compromiso se centra en la mejora continua y el mantenimiento preventivo de la

infraestructura existente, así como en la expansión de la cobertura donde sea necesario.

Los objetivos generales para esta comisión en este lapso son:

Optimizar el Alumbrado Público

Asegurar la iluminación adecuada y segura en todas las vialidades y espacios públicos, priorizando la eficiencia energética y la reducción de la contaminación lumínica.

Garantizar Abasto y Calidad de Agua

Asegurar el suministro constante de agua potable de calidad y un sistema de drenaje y alcantarillado funcional, que contribuya a la salud pública y al saneamiento ambiental.

Mejorar Infraestructura Vial y Urbana

Rehabilitar y mantener la red de calles y pavimentos, así como la infraestructura urbana, facilitando la movilidad y mejorando la estética del entorno.

Promover Espacios Verdes y Limpios

Fomentar la creación y el mantenimiento de parques y jardines, promoviendo la reforestación y la conservación de áreas verdes como pulmones del municipio.

Fortalecer el Aseo Urbano

Establecer un sistema de recolección de residuos eficiente y promover una cultura de separación, reciclaje y limpieza en la comunidad.

Estas metas buscan mejorar directamente la calidad de vida de los ciudadanos, proporcionando un entorno más seguro, limpio y funcional para el desarrollo de sus actividades diarias. Se priorizará la atención en los barrios, comunidades rurales y la zona urbana para asegurar una cobertura equitativa y eficiente de los servicios.

Áreas de Servicios Públicos: Estrategias y Acciones

Para alcanzar los objetivos de la Comisión de Servicios Públicos, se implementarán las siguientes estrategias y acciones detalladas por área:

Alumbrado Público

- Implementación progresiva de sistemas de iluminación LED y solar en vialidades principales y secundarias, optimizando el consumo energético.
- Realización de un inventario detallado de luminarias existentes para identificar fallas y necesidades de reemplazo o mantenimiento.
- Establecimiento de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias y postes, con brigadas de respuesta rápida para atender reportes ciudadanos.

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

- Mantenimiento y rehabilitación de la red de distribución de agua potable para reducir fugas y garantizar la presión adecuada.
- Inspección y limpieza periódica de la red de drenaje y alcantarillado para prevenir inundaciones y optimizar el flujo de aguas residuales.
- Desarrollo de campañas de concientización sobre el uso responsable del agua y la importancia de no arrojar basura al sistema de drenaje.

Obras Públicas, Calles y Pavimentos

- Elaboración de un plan maestro de rehabilitación de vialidades prioritarias, incluyendo bacheo, repavimentación y mejoramiento de banquetas.
- Construcción y reparación de rampas de acceso para personas con discapacidad en puntos estratégicos y zonas de alto tránsito.
- Instalación y mantenimiento de señalética vial clara y visible para mejorar la seguridad de peatones y conductores.

Parques y Jardines

- Ejecución de un programa de reforestación en parques, jardines y camellones, utilizando especies nativas y de bajo mantenimiento.
- Mantenimiento constante de áreas verdes, incluyendo poda, riego y control de plagas, para asegurar espacios limpios y seguros para el esparcimiento.
- Embellecimiento de espacios públicos con flora ornamental y mobiliario urbano para fomentar la convivencia familiar y comunitaria.

Aseo Público

- Optimización de las rutas de recolección de basura para mejorar la eficiencia y cobertura en todo el municipio.
- Implementación de un programa piloto de separación de residuos en origen y promoción del reciclaje entre la ciudadanía.
- Desarrollo de jornadas de limpieza en colaboración con escuelas y comunidades, fomentando la participación ciudadana en el cuidado del entorno.

Estas acciones se llevarán a cabo con un enfoque en la sostenibilidad y la participación activa de la ciudadanía, buscando un impacto positivo y duradero en el bienestar de Jocotepec.

Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología: Líneas de Acción

La Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología tiene la misión de fortalecer el desarrollo humano y social de Jocotepec, a través de la promoción del conocimiento, la cultura, el deporte y la tecnología.

Nuestras líneas de acción se centran en crear oportunidades y fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje y el crecimiento integral de todos los ciudadanos.

Educación de Calidad

Promoción de la oferta educativa local, desde la educación básica hasta la superior, estableciendo contacto permanente con instituciones para identificar necesidades y apoyar programas de becas, así como de la conclusión de estudios y carreras truncas.

Impulso Artístico y Cultural

Desarrollo de talleres y presentaciones de arte y cultura (música, danza, teatro, pintura) dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando la expresión creativa y la preservación de las tradiciones locales.

Fomento Deportivo

Impulso a actividades deportivas inclusivas para todas las edades y habilidades, promoviendo la salud y el bienestar físico a través de ligas, torneos y eventos deportivos comunitarios.

Innovación y Tecnología

Fomento de la innovación y realización de talleres tecnológicos (robótica, programación, diseño digital) para niños, adolescentes y jóvenes, preparándolos para los desafíos del futuro.

Integración con Programas Estatales

Coordinación con programas estatales de apoyo académico y científico, buscando alianzas para traer recursos y oportunidades a la comunidad de Jocotepec.

Estas acciones buscan construir una sociedad más educada, innovadora y activa, que valore el conocimiento y la cultura como motores de desarrollo y progreso.

Comisión de Planeación Municipal

La Comisión de Planeación Municipal juega un papel crucial en el desarrollo ordenado y estratégico de Jocotepec. Su función principal es la de coordinar y supervisar el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo urbano y municipal, asegurando que el crecimiento del municipio sea sostenible e inclusivo. Esta comisión actúa como el eje central para la articulación de todas las iniciativas de gobierno con la visión de largo plazo de Jocotepec.

Una planeación sólida es la base para un crecimiento sostenible y equitativo. La participación de todos es clave para construir el futuro de Jocotepec.

Las responsabilidades clave de esta comisión incluyen:

Iniciativas de Desarrollo

Proponer, analizar y evaluar iniciativas y proyectos de desarrollo municipal que contribuyan al progreso socioeconómico y ambiental del municipio.

Coordinación Interinstitucional

Coordinación estrecha con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) y las mesas de participación ciudadana para asegurar la alineación de los planes con las necesidades comunitarias.

Seguimiento de Obras

Seguimiento riguroso a la ejecución de obras públicas prioritarias, garantizando que se realicen en tiempo, forma y con la calidad requerida.

Diagnóstico y Actualización

Realización de un diagnóstico y actualización constante del Plan de Desarrollo Municipal, adaptándolo a las nuevas realidades y desafíos del municipio.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Promover la transparencia en los procesos de planeación y rendición de cuentas, informando a la ciudadanía sobre los avances y resultados de los proyectos.

La Comisión de Planeación Municipal es el garante de que cada acción emprendida por el Ayuntamiento se alinee con una visión estratégica clara, orientada al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo armónico de Jocotepec

INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de las acciones planteadas en este plan, se establecerá un sistema robusto de indicadores de evaluación y seguimiento. Este sistema permitirá medir el progreso, identificar posibles desviaciones y realizar ajustes oportunos para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

La base de este sistema será una matriz de metas trimestrales por cada área de servicio y comisión, que incluirá indicadores cuantificables. Algunos ejemplos de estos indicadores son:

Servicios Públicos. Alumbrado:

Número de luminarias LED y solares rehabilitadas, así como porcentaje de cobertura en zonas prioritarias.

Agua Potable y Drenaje:

Número de fugas reparadas, kilómetros de red de drenaje limpiados y número de campañas de concientización realizadas. Cantidad de pozos artesianos rehabilitados, equipados y desazolvados.

Obras Públicas:

Kilómetros de calles y pavimentos rehabilitados, número de rampas de acceso construidas y porcentaje de avance en obras prioritarias.

Parques y Jardines:

Número de árboles reforestados y porcentaje de áreas verdes mantenidas periódicamente.

Aseo Público:

Porcentaje de cumplimiento de rutas de recolección y toneladas de residuos separados y reciclados.

EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**Educación:**

Número de jóvenes beneficiados por programas de apoyo educativo; becas, apoyo de transporte, uniformes y útiles. Porcentaje de instituciones educativas contactadas.

Arte y Cultura:

Número de talleres de arte y cultura realizados. Número de presentaciones realizadas y localidades beneficiadas. Asistencia promedio a los eventos.

Deportes:

Número de torneos y actividades deportivas realizadas. Participación de ciudadanos en los mismos.

Innovación y Tecnología:

Número de talleres tecnológicos impartidos y participación de jóvenes en ellos.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

Propuestas y Proyectos: Número de iniciativas de desarrollo analizadas y propuestas al COPPLADEMUN.

Actualización del Plan: Fecha de la última actualización del Plan de Desarrollo Municipal y frecuencia de los diagnósticos realizados.

Se realizará un reporte mensual de avances que será presentado en sesiones abiertas de Cabildo y comisiones para la retroalimentación social. Además, se habilitarán canales de comunicación directa para que la ciudadanía pueda reportar el estado de los servicios y ofrecer sugerencias, fomentando así un ciclo de mejora continua y participación activa.

Transversalidad

Se recomienda que los planes de cada comisión coordinen acciones entre sí, por ejemplo:

- Parques rehabilitados – espacio para eventos culturales o deportivos.
- Ferias educativas o tecnológicas – realizadas en espacios públicos rehabilitados.
- Planeación municipal – con base en diagnósticos de las otras comisiones.

Conclusión y Compromiso Ciudadano

Este Plan de Trabajo, Octubre 2024 – Diciembre 2025 para el Ayuntamiento de Jocotepec representa un compromiso firme con el progreso y bienestar de nuestra comunidad. A lo largo de este documento, hemos detallado las metas ambiciosas pero realistas para las comisiones de Servicios Públicos Municipales; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; y Planeación Municipal. La visión de largo plazo es construir un Jocotepec más moderno, eficiente, inclusivo y sostenible, donde cada ciudadano tenga acceso a servicios de calidad y oportunidades de desarrollo.

Las principales metas anuales incluyen la modernización del alumbrado público, la optimización del suministro de agua y drenaje, la mejora significativa de la infraestructura vial, el embellecimiento de nuestros espacios verdes, y una gestión de residuos más eficiente. Paralelamente, se fortalecerá la educación, se

impulsará el arte y la cultura, se fomentará el deporte y se abrirán caminos hacia la innovación y la tecnología para nuestros jóvenes. Todo esto, bajo una planeación municipal rigurosa y transparente.

Hacemos un llamado a la corresponsabilidad social. El éxito de este plan no depende únicamente del Ayuntamiento, sino de la activa participación y colaboración de cada habitante de Jocotepec, de las direcciones y departamentos involucrados, así como de la iniciativa privada y la integración de las instituciones. La transparencia será un pilar fundamental de nuestra gestión, y para ello, se establecerán y promoverán diversos mecanismos de consulta y quejas para la ciudadanía, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus inquietudes atendidas de manera oportuna. Pueden acercarse directamente a las oficinas municipales o utilizar los medios digitales y redes sociales para enviar sus comentarios y sugerencias.

Juntos, Ayuntamiento y ciudadanos, construiremos un futuro más brillante para Jocotepec. ¡La participación de todos es invaluable!

ATENTAMENTE:

“2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas”

Jocotepec, Jal.; 20 de junio de 2025

C. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ

Regidor presidente de las comisiones edilicias de:
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PLANEACIÓN MUNICIPAL